

**CIRCULAR 16/2018****SERVICIO ESPECIFICO DE ADMISION**

El DOGV del 18 de diciembre ha publicado la RESOLUCIÓN de la Dirección General de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, por la que se publican las listas de aspirantes declarados aptos y no aptos en las **pruebas de renovación** del personal del Servicio Específico de Admisión, celebradas el 28 de noviembre de 2018.

Los aspirantes considerados como no aptos podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el director general para la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias en el **plazo de un mes desde la publicación de esta resolución en el DOGV**.

[http://www.dogv.gva.es/datos/2018/12/18/pdf/2018\\_11740.pdf](http://www.dogv.gva.es/datos/2018/12/18/pdf/2018_11740.pdf)

*Con el deseo de felicidad y buenos resultados en 2019*



Alicante, 19 de diciembre de 2018